



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

Aportes para la Historia de la Bibliotecología en el Uruguay

Por Luis Alberto Musso

(Sub-Director de la Biblioteca del Poder Legislativo)

Podemos considerar que son tres las etapas fundamentales de la historia de la bibliotecología en el Uruguay.

La primera, el establecimiento de la imprenta en la ciudad de Montevideo; la segunda, la fundación de la Biblioteca Pública en el año 1816; la tercera, la tecnificación de la función bibliotecaria por medio de la ley Capurro (10.638 del 21 de agosto de 1945) creando la Escuela Universitaria de Bibliotecnia.

Hablar sobre la historia de las dos primeras significaría remitirnos a los trabajos de los destacados historiadores y bibliógrafos Dardo Estrada, Benjamín Fernández y Medina, Horacio Arredondo, Guillermo Furlong Cardiff, Juan E. Pivel Devoto, etc.

Aquí sólo deseamos señalar algunos elementos informativos de fácil alcance a los estudiosos, relacionados con la profesión bibliotecaria, el libro y las bibliotecas en estas últimas décadas.

Completaremos nuestros apuntes y transcripciones con una breve cronología en la materia y una bibliografía sumaria.

TECNIFICACION DE LA PROFESION

El primer antecedente formal que he podido hallar sobre intento de perfeccionar las tareas bibliotecarias en nuestro país, es un trabajo aislado que cayó en el olvido y del cual sólo nos queda el pequeño folleto impreso en 1922, que señala esa importante propuesta.

Don Arturo Scarone, distinguido bibliotecario e historiador, cuyo nombre se halla ligado a un conjunto de trabajos referentes al libro y a las bibliotecas, desempeñando en aquel entonces la Sub-Dirección de la Biblioteca Nacional de Montevideo, presentó al Congreso de Archiveros y Bibliotecarios reunidos en Buenos Aires desde el 29 de julio al 2 de agosto de 1922, un trabajo titulado: ¿Qué preparación deben tener los funcionarios y empleados de una biblioteca científicamente organizada? (1)

(1) SCARONE, Arturo. ¿Qué preparación deben tener los funcionarios y empleados de una biblioteca científicamente organizada? Trabajo presentado por el Delegado Oficial y Sub-Director de la Biblioteca Nacional de Montevideo (al Congreso de Archiveros y Bibliotecarios de Buenos Aires, julio 29 a 2 de agosto de 1922) Montevideo, Renacimiento, 1922. 15 p.

El señor Scarone en su carácter de Delegado Oficial comienza señalando la calidad científica de los cargos de bibliotecario y destaca que “en no pocas naciones de nuestro continente... no han sido así considerados”. Expresa luego: “Cada vez que se ha tratado de proveerlos —salvo contadas y honrosas excepciones— han pesado más las razones políticas o las de orden puramente personal que la de la preparación de los aspirantes. Algunas veces, para justificar una designación, se ha buscado que el candidato a los puestos superiores poseyese algún título universitario, como si los estudios de medicina, abogacía, ingeniería, farmacia u otras profesiones semejantes, tuvieran directa y capital relación con la ciencia bibliográfica y biblioteconómica. Y de ahí que muchos de esos establecimientos, que deberían siempre ser los más acreditados exponentes del adelanto de las naciones, aparezcan no sólo inferiores a su misión, sino pospuestos, en el orden jerárquico de las instituciones públicas, a numerosas oficinas de secundaria importancia, carentes de su benéfica trascendencia y de su honroso significado para la sociedad, pero faltas, en cambio, del desprestigio de aquéllos ante los Poderes Públicos, que con frecuencia consideran a las bibliotecas casi sólo como depósitos de libros más o menos viejos, sin mayor utilidad que la muy relativa de almacenarles para la mejor conservación de sus colecciones”.

“De un modo general, en cuanto se relaciona con las condiciones que podrían llamarse naturales, el aspirante a llenar un cargo en una biblioteca debería tener verdadera vocación para ello, bien adquirido amor al libro...”

Me permito destacar esta última frase que sintetiza en forma muy acertada la necesidad de una carrera profesional para darse por entero a tareas de esta clase, porque nadie realiza largos años de estudio si no tiene vocación hacia las materias que maneja; la carrera universitaria posee la virtud de filtrar el material humano en dos primeras faces: vocación y suficiencia.

Scarone en su exposición se refiere a ejemplos de otros países y de un tipo de enseñanza acorde con la calidad de nuestras colecciones. Ve en las bibliotecas su verdadera finalidad: “Hasta hace poco las bibliotecas públicas, no obstante la riqueza de sus fondos bibliográficos, llevaban una existencia conventual. Sus puertas se abrían sólo a unos pocos, a los privilegiados. Hoy una biblioteca es para todo el público que busque en la lectura y en el estudio los medios para instruirse, y de ahí la necesidad de una persona que esté dispuesta, antes que nada, a sacrificarlo todo por tan grande y noble causa...” Termina formulando la siguiente moción:

“El Congreso Internacional de Archiveros y Bibliotecarios, reunido en la ciudad de Buenos Aires en julio de 1922, hace votos para que, en los países donde ya no existan, los gobiernos prestigien la creación de Escuelas para Bibliotecarios y Empleados de Bibliotecas, y que quienes aspiren a ocupar esos cargos sientan un verdadero amor al libro, una verdadera vocación para desempeñarlos”.

Habrían de transcurrir muchos años antes que surgiera una nueva iniciativa.

ANTECEDENTES DE LA ACTUAL ESCUELA DE BIBLIOTECNIA

Año 1942. Varios hechos concurren a despertar una idea, que esta vez, el tesón de un hombre convertirá en realidad. Era el momento preciso en que dos personas en campos profesionales distintos coadyuvaron a esta obra.

Me refiero al ingeniero Federico E. Capurro y al señor Arthur E. Gropp.

El ingeniero Capurro, hombre de inquietudes, de actuación brillante, ocupó importantes puestos en la administración pública, fue Decano de Ingeniería, Ministro y Senador, por citar sólo algunas de sus muchas actividades. El señor Gropp destacado bibliotecario norteamericano, experto en bibliografía latinoamericana y poseedor de las mejores técnicas en bibliotecología.

Don Federico Capurro retorna de un viaje profesional por los Estados Unidos adonde lo condujeron misiones oficiales: allí comprobó la eficiencia de los servicios bibliotecarios que desde muchos años atrás estaban en manos profesionales. El señor Gropp llegaba a Montevideo representando al American Council of Learned Societies para organizar y hacerse cargo de una biblioteca pública, que llevaría por nombre Artigas-Washington.

Capurro entra en conocimiento del arribo del bibliotecario norteamericano y decide solicitar su cooperación para formar una escuela o cursos de perfeccionamiento para funcionarios de bibliotecas. Entrevistado así, Gropp declara su desinteresada colaboración. Pero sigamos mejor a Capurro, a través de "Una Memoria Más" (2).

"En octubre de 1942, después de una conversación, en el Hotel Cervantes, con el señor Arthur Gropp, especialista bibliotecario que recién llegaba de los Estados Unidos para organizar la Biblioteca Artigas-Washington, presenté un proyecto de creación de una Escuela de Bibliotecnia, en la Asociación de Ingenieros, como ponencia en una Reunión de Profesionales realizada con motivo de la celebración del cincuentenario de la ingeniería nacional. Contábase con valiosas y desinteresadas cooperaciones docentes y muy buena voluntad para hacerle ambiente a la nueva institución de enseñanza cuyas bases se formaban en el expresado proyecto, a la par que se abrían excelentes perspectivas para desenvolver su funcionamiento."

Ponencia presentada a la Reunión de Ingenieros, el 14 de octubre de 1942:

"En carta dirigida al señor Presidente, por medio de la cual anunciaba mi sugestión, pedía que, sin tiempo para presentar un proyecto enteramente estudiado, se me autorizara a fundar mi pensamiento brevemente durante los quince minutos que acuerda el reglamento redactado para estas reuniones, y en pocas líneas esboqué mi idea. Tal como lo manifesté, ella enfoca el establecimiento de una Escuela para Bibliotecarios, una escuela de bibliotecnia o biblioteconomía, que funcionando bajo el patrocinio y dirección de la Agrupación Universitaria, pueda formar en breve plazo, un cuerpo de bibliotecarios aptos para favorecer la lectura y difusión del libro, tal como lo entienden los centros culturales que he visitado en los Estados Unidos de América, contemplando, naturalmente, nuestras posibilidades."

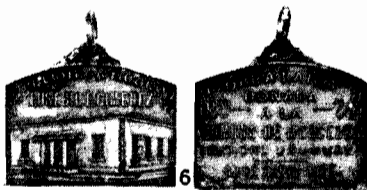
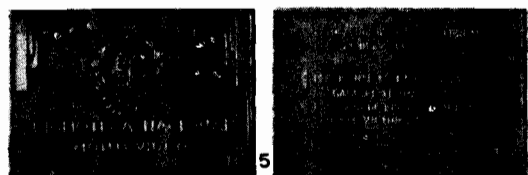
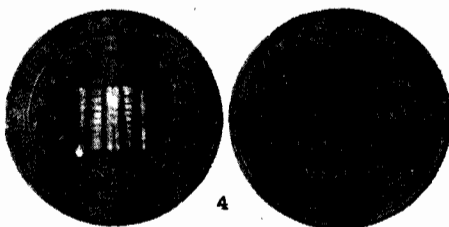
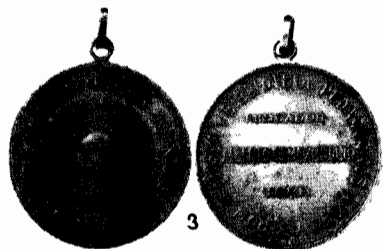
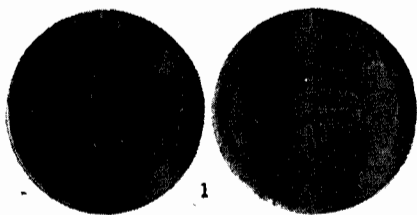
En su ponencia expresa más adelante: "Se considera pues, que el bibliotecario no ha de ser un entregador de libros, ni tampoco, es claro, una enciclopedia viviente, un omnisciente, pero sí un buen administrador, un entendido en libros, esto es, una persona que sepa disponer las colecciones de la manera más cómoda para su consulta o lectura, que sepa ordenar los libros y clasificarlos. Y debe entender, debe conocer sus funciones a fondo, porque así podrá

2) CAPURRO, Federico E. Una memoria más. Montevideo, Atlántida, 1950. 563 p. Véase páginas 300-326.

apreciar las particularidades que dan valor a un ejemplar, edición o ilustración: así distinguirá las partes constitutivas del libro y ello le permitirá interpretar las indicaciones que traen los catálogos y manuales, y orientar, en consecuencia, sin vacilaciones, su tarea. Aparte del interés, del amor a su trabajo que pueda despertar en él el libro, lo que se traducirá en eficacia, su competencia y cultura han de serle indispensables para estudiar, sin dificultades, a través de una disciplina cualquiera, los repertorios que, llegado el momento lo facultan para reunir datos y formar cuadros acerca del material puesto a su custodia. Y de conformidad con el lógico criterio que tiene por principio que el libro es sólo útil en manos del lector, se esforzará en buscar los medios que respondan a tal criterio, consciente el bibliotecario de que sus filas de libros en los estantes no constituyen otra cosa que un capital muerto, y no ignorando que hay una diferencia fundamental entre lo que debe ser una biblioteca y lo que es un depósito de libros. El público ha de llegar fácilmente al libro, y cuando no llegue de una manera satisfactoria, el libro irá hasta el público... Dentro de esas líneas generales podría programarse la nuestra, presentándose en este momento una excelente oportunidad, que es, por cierto, lo que me ha decidido a concretar mi sugestión. Con motivo de haber resuelto el American Council of Learned Societies establecer en Montevideo, una biblioteca pública americana, a cuyo efecto se ha alquilado ya un local en la avenida 18 de Julio, y expedido desde Norteamérica cinco mil volúmenes, llegó hace pocos días para organizarla un bibliotecario diplomado, el señor Arthur Gropp. Pues bien, conversando con este señor acerca de mi pensamiento, él no vaciló en ofrecer desinteresadamente sus servicios. Podriase contar además con otras dos profesionales diplomadas, que asimismo estarían dispuestas a prestar su concurso, la señorita Jeanne Williams y la Sra. Dorothy G. de Gropp... Queda perfilada la idea. Ahora las Comisiones Directivas de la Asociación de Ingenieros y de la Agrupación Universitaria conjuntamente o sucesivamente, si la considerasen viable le darían forma definitiva. Con poco esfuerzo, creo, podrían plantearse las bases de la reglamentación, redactar los programas y abrir los cursos en marzo del año próximo." Este informe lleva fecha del 14 de octubre de 1942.

FRAGMENTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR FEDERICO E. CAPURRO CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE LOS CURSOS EL 23 DE MARZO DE 1943, EN LA ASOCIACION DE INGENIEROS

"...Nuestro proyecto, inspirado en las ejemplares instituciones docentes de los Estados Unidos, y reducido a modestas proporciones sobre el modelo de la escuela argentina, más adaptable a nuestro ambiente, no hubiera tenido andamio si aquellos empeños —repito— y circunstancias felices, no se hubieran unido para que este nuevo organismo de cultura surgiera al lado de nuestros centros de enseñanza. Poco habríamos hecho, en efecto, si el señor Arthur Gropp, experto bibliotecario diplomado en los Estados Unidos, y representante de la American Council of Learned Societies, no se encontrase transitoriamente en Montevideo, cumpliendo su misión de organizar una biblioteca pública americana, y sin que los señores Charles Page y Glenn Barr, miembros de la sección cultural de la Embajada Americana, me hubieran oído, informado y puesto en contacto con él, en respuesta de mi consulta sobre la posibilidad de reunir elementos directrices acerca de tal enseñanza."



NUMISMATICA BIBLIOTECARIA URUGUAYA

- 1) América. MCML. República Oriental del Uruguay.
Reverso: Segundo Congreso Científicos Latino Americano, 27 de marzo.
El Museo y Biblioteca Pedagógicos de Montevideo conmemora la visita de los congresales.
- 2) Reverso: Biblioteca Nacional. Colocación de la piedra fundamental.
26 mayo 1816 - 25 agosto 1942.
- 3) Biblioteca para niños. Venid a mí. 1914.
Reverso: Museo y Biblioteca Pedagógicos. Fundador Alberto Gómez Ruano.
1888. Montevideo.
- 4) Biblioteca Popular. Soriano.
Reverso: Los fundadores de la Biblioteca Popular termina su obra inaugurándola en este día 19 de abril 1896.
- 5) Biblioteca Nacional. Montevideo.
Reverso: Colocación de la piedra fundamental para el nuevo edificio.
Presidente de la República Dr. Gabriel Terra. Ministro de Instrucción Pública Eduardo Víctor Haedo. XXVI-V-MCMXXXVIII.
- 6) Biblioteca y Museo "Eusebio E. Giménez".
Reverso: Obra laica donada a la comuna de Mercedes (R. O. del Uruguay).
19 de abril 1935.

“Poca cosa también habríamos concretado si la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros, presidida por el prestigioso ingeniero Agustín Maggi, no nos hubiera acordado resueltamente su apoyo y su mediación ante la Agrupación Universitaria. Así fue, contando con ese apoyo y con la colaboración de tan hábil y meritorio secretario de la Asociación, como ilustrado ingeniero don Juan M. Ramasso que constituimos el Comité Directivo de la Escuela, integrado con los destacados técnicos, Enrique G. Segundo y Carlos Liprandi, compañeros con quienes planteamos las bases iniciales de la Escuela y seguimos guiando sus primeros pasos. A todos ellos se extiende nuestro agradecimiento.”

“En nuestras conversaciones pesimistas llegábamos a declararnos conformes con registrar una docena de matrículas. Todos sabéis que ellas pasaron de ciento cincuenta. Nos estrechábamos sonriendo las manos, pero ¡qué penoso problema se nos presentaba! Ni profesores, ni elementos para las clases prácticas, ni local podían satisfacer las exigencias de un grupo que excediera de cincuenta alumnos. Había que resignarse a cortar la lista. Se hizo una selección razonable contemplando la posición de quienes ya están frente a los libros y poseen buena preparación para aprovechar la enseñanza. Lamentable ha sido esa medida impuesta por las circunstancias. El caso fue, como he dicho, lisonjero, pero doloroso a la vez. Hemos iniciado, repetimos, estimulados por tal situación, decididas gestiones para normalizarla de un modo definitivo. Un proyecto de ley presentado al Senado incorporaría esta Escuela a la Universidad. Allí todos tendrían cabida. La espera no alcanzaría a ser mayor de un año.”

Dos destacados bibliotecarios argentinos estuvieron vinculados a esta primera Escuela de Bibliotecnia: ellos son los señores Carlos Víctor Penna y José Federico Finó, quienes concurrían, en los fines de curso, desde Buenos Aires, invitados a formar parte de las mesas examinadoras.

BREVE RESUMEN DEL PROCESO DE INCORPORACION DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECNIA A LA UNIVERSIDAD

El proyecto de ley es presentado en el Senado de la República, por el señor Capurro, en la sesión del 15 de marzo de 1943 (8a. ordinaria de la xxxiv Legislatura, pasa en oportunidad a la Comisión de Instrucción Pública y Previsión Social de ese Cuerpo. (3) Es interesante la Exposición de Motivos con que acompaña el autor su proyecto y los distintos informes e intervenciones a que dio lugar. Largo sería transcribirlos. Extractamos aquellos que consideramos de mayor interés.

Del Informe de la Comisión de Instrucción Pública del Senado, suscrito por Eduardo Víctor Haedo (4):

“Vuestra Comisión de Instrucción Pública ha dedicado especial atención al Proyecto de Ley del señor Senador Federico E. Capurro, relacionado con la incorporación a la Universidad de la República de una Escuela de Biblio-

3) DIARIO DE SESIONES de la Cámara de Senadores de la República O. del Uruguay. Tomo 175 (Del 4 de febrero al 18 de junio de 1943) Montevideo, Imprenta Nacional, 1943. xlix,541 p. Véase páginas 67-69, 71.

4) DIARIO DE SESIONES de la Cámara de Senadores de la República O. del Uruguay. Tomo 177 (Del 15 de noviembre de 1943 al 17 de mayo de 1944) Montevideo, Imprenta Nacional, 1944. lviii,586 p. Véase páginas: 65, 87-101.

tecia. Vuestra Comisión reconoce que la profesión de Bibliotecario es ya indispensable en nuestro medio, caracterizado por una constante inquietud intelectual.”

“En los últimos años la profesión de Bibliotecario, ha llegado a ser, con justo motivo, más y más independiente. Antiguamente las funciones de bibliotecario eran, sobre todo en las bibliotecas universitarias y escolares, confiadas a profesores, que las consideraban como accesorias, mientras que hoy día constituyen una verdadera profesión, que exige, como todas las profesiones, un anhelo decidido de consagrarle los mejores esfuerzos. Las bibliotecas, actualmente, han adquirido tan extenso desarrollo e importancia, que absorben la actividad y reclaman toda la inteligencia de los individuos que se dedican a su conservación. De ahí la trascendencia social de la función de bibliotecario, que es indiscutible. Ellos son, en verdad, tutores y mentores en la vida adulta tanto como en la infancia. No se trata ya de presidir al movimiento mecánico de la biblioteca, entregar libros y llevar una estadística interna, sino hacer de la biblioteca una entidad militante y vital, una verdadera fuerza intelectual capaz de ejercer influencia poderosa y eficaz en la comunidad.”

Se aprueba el Proyecto en Senado en la sesión del 6 de diciembre de 1943 (92a. ordinaria de la xxxiv Legislatura) (4) debiendo comunicarse a la Cámara de Representantes.

En la Cámara de Representantes se produce un informe de la Comisión de Instrucción Pública el que es suscrito por Francisco Gilmet y Maximiliano López Lindner, Miembros Informantes, y por los diputados Jorge Carbonell y Migal, Magdalena Antonelli Moreno, Carlos T. Gamba, Horacio Terra Arocena y Juan Francisco García.

De este informe transcribimos (5):

“Poco puede agregarse a la erudita exposición del señor Senador Capurro, como así mismo al informe pertinente de la Comisión de Instrucción Pública del Senado. Es obvia la necesidad en nuestro país, de crear un cuerpo de especialistas en la dirección de las bibliotecas, y de dar a estos importantes institutos de cultura pública, la eficacia que todos desean. En Europa, la carrera de bibliotecario tiene ya más de un siglo de existencia y dada la difusión del libro en aquel continente se la conceptúa una profesión imprescindible en el presente y cada día más necesaria en el futuro. El libro, en su evolución histórica, ha atravesado sucesivos períodos respecto de su abundancia y prodigalidad. El período anterior a la invención de la imprenta, puede denominarse como el de la escasez: más aún, el libro pertenecía a la categoría de los objetos de lujo y su posesión era un privilegio, sólo accesible a escasísimos afortunados. El lapso que sigue al descubrimiento citado, es intermediario en el aspecto que estudiamos: ni era escaso ni era pródiga su presencia. Pero a partir del siglo XVIII, es ampliamente conocida su enorme baratura, su difusión y su trascendente influencia al llegar hasta las clases populares...”

“Como señala con acierto Ortega y Gasset, en su discurso del Congreso de Bibliotecarios (París, 1936) esta superabundancia casi patológica del libro, es la que impone su vigilancia y administración por técnicos altamente preparados. Indica también un fenómeno de frecuente observación. Esta abundancia de libros es relativa y no total, ya que toda persona que recurre a las bibliotecas públicas con el deseo de estudiar o agotar un aspecto determinado de una

5) DIARIO DE SESIONES de la Cámara de Representantes. Tomo 462, junio 6 de 1945, a agosto 13 de 1945. Montevideo, Estampa, 1945. 493 p. Véase páginas: 8-9, 451-457.

ciencia o arte, etc., comprueba, con frecuencia, que abundan los textos de estudio y consulta. Ello no obstante, si el estudioso ahonda y aborda el tema en todas las faces, percibe en cierto momento de su investigación, que contrastando con la abundancia de libros, faltan algunos que dada la etapa actual de los conocimientos, debían existir y tratar o aclarar ese aspecto del tema. No es que esos libros falten en los anaqueles, sino que no se han escrito. Aparece aquí uno de los roles más importantes de los bibliotecarios, el de influir, instar, animar a los capaces, para que escriban los libros necesarios, y también colaborar con su consejo para que no se escriban muchos libros cuyo triste destino consiste en dormir un sueño virginal, en el estante de una biblioteca, sin influir en beneficio de la cultura. En muchas bibliotecas nacionales se está muy lejos de esta etapa superior.”

Durante la discusión del Proyecto en la Sala de Sesiones de Representantes apuntamos las palabras del diputado Gilmet: “Este es un proyecto que viene del Senado donde contó con la anuencia favorable de todos los sectores políticos que allí se sientan. Vino a la Comisión de Instrucción Pública de esta Cámara y también contó con la acogida unánime de sus miembros. No hubo al respecto ninguna discusión sobre la necesidad de crear una Escuela de Bibliotecaria en nuestro país. Esta necesidad surge claramente de diversos hechos por todos conocidos. Por otra parte, la apertura frecuente de nuevas bibliotecas públicas, no sólo en la capital, sino también en diversas regiones del país, hace más sentida esa necesidad. Además, hay que tener en cuenta el aumento, el incremento, en cantidad, calidad e importancia que han adquirido las bibliotecas existentes... En cuanto a la profesión en sí, tampoco merece mayor atención o discusión el asunto. Es una profesión conocida en casi todos los países civilizados del mundo, de Europa y Norteamérica, donde hay en algunos de ellos, desde hace decenas de años, instituciones que otorgan el título para poder ejercer el cargo. No es un secreto para nadie que la dirección, tanto de una gran biblioteca como de una pequeña, requiera de la persona llamada para desempeñar el cargo, una alta preparación general, una vasta cultura, además de una preparación técnica especial. En nuestro país se nota al respecto un enorme vacío. Los que ejercen ese cargo, son casi siempre inteligentes, capaces y cultos, pero que se han improvisado, es decir, que están librados solamente a conocimientos empíricos y los que pueden haber adquirido en su largo contacto con los libros de las bibliotecas... “La organización de los libros, sobre todo en las grandes bibliotecas, también requiere una capacitación especial, en forma tal que facilite la instrucción pública y sirva de estímulo y de guía a aquellos hombres, sobre todo jóvenes, que entran en esos centros de cultura, con el deseo de ser guiados o ilustrados en el tema de sus preferencias.”

En esta misma sesión es aprobado el Proyecto, que con las modificaciones introducidas pasa a la Cámara de Senadores, la que lo considera en la sesión del 14 de agosto de 1945 (39a. ordinaria) (6) siendo aprobadas las modificaciones queda el proyecto sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo le da el cúmplase el 21 de agosto con el número de Ley 10.638 y la reglamenta por decreto del 4 de diciembre de ese mismo año 1945.

6) DIARIO DE SESIONES de la Cámara de Senadores de la República O. del Uruguay. Tomo 181 (Del 16 de julio al 28 de diciembre de 1945) Montevideo, Imprenta Nacional, 1946. cxi,953 p. Véase páginas: 124-125, 128-129.

LA ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS

Surgió entre los bibliotecarios, como consecuencia de las nuevas enseñanzas impartidas por la Escuela de Bibliotecaria de la Asociación de Ingenieros, el deseo de unir intereses similares y problemas análogos.

Paralelamente con los nuevos cursos que se dictaban, se iniciaron movimientos de agremiación entre los futuros bibliotecarios. Los inscriptos, en su mayoría funcionarios de bibliotecas con muchos años de actuación, conocían por estarlo viviendo, las dificultades provenientes del individualismo imperante, la necesidad de elevar el nivel de la profesión y de luchar por el mejoramiento y creación de bibliotecas.

Por el año 1944, un grupo de alumnos comenzó a trabajar en forma conjunta en asuntos propios de las clases que cursaban: preparación de apuntes, reuniones diversas, discusiones técnicas, intercambios de información, etc. Ello hizo que se formara un pequeño y eventual grupo que se denominó Estudiantes de Bibliotecaria del año 1944.

Pasados los exámenes de fin de curso, el 23 de enero de 1945, ese conjunto de bibliotecarios, ya diplomados, fundaron la primera sociedad bibliotecaria del país con el nombre de Asociación de Egresados de la Escuela de Bibliotecaria del año 1944. Sin embargo, se pensaba en una finalidad de mayor amplitud; se deseaba consolidar los derechos incipientes de la nueva profesión. Sin descanso se continúa trabajando y así convienen en una asamblea general de bibliotecarios profesionales integrada esta vez por los egresados de los años en que se dictaron cursos: 1943 y 1944 (7).

La reunión se realizó el día 9 de marzo de 1945 y como la anterior en el salón de actos de la Biblioteca Artigas-Washington, cuya sede en ese entonces se ubicaba en la avenida 18 de Julio 1457 bis. La sesión, en la cual se me concedió el honor de presentar el informe inicial, dejó definitivamente establecida la Asociación de Bibliotecarios Diplomados del Uruguay (8), nombre que conservaría hasta el año 1962 en el que se modificaron sus estatutos pasando a su actual denominación de Asociación de Bibliotecarios del Uruguay (9), sin perder, naturalmente, su carácter profesional.

La Asociación ha colocado en su haber múltiples realizaciones: jornadas bibliotecológicas nacionales e internacionales, conferencias, mesas redondas, muestras bibliográficas, primera feria del libro realizada en el Uruguay, lucha por los derechos de los bibliotecarios y representación permanente de la profesión.

RESULTANCIAS DE LA OFICIALIZACION DE LA ENSEÑANZA BIBLIOTECARIA

La instrucción bibliotecaria dotó al país de un cuerpo de profesionales altamente capacitados. Formó carrera dentro de los cuadros administrativos pertinentes. Abrió camino a la vocación. Encausó esfuerzos antes dispersos.

- 7) Véase además: MEDERO, Flora. Historia de la Asociación de Bibliotecarios Diplomados del Uruguay. (En: Artigas-Washington. Boletín de la Biblioteca. Montevideo, diciembre 1946, v. 2, n° 4, p. 150-154). Existe separata.
- 8) ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS DIPLOMADOS DEL URUGUAY. Estatutos. Aprobados por el P. E., por resolución de 8 de agosto de 1945. Montevideo, Almada, 1945. 16 p.
- 9) ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS DEL URUGUAY. Estatutos. Reforma de estatutos aprobada por el Poder Ejecutivo el 22 de diciembre de 1962. Montevideo, Tall. Gráf. 33, 1963. 46 p.

Se elevó, dentro de los límites máximos de nuestras posibilidades, el nivel de las bibliotecas y la calidad de sus servicios. Se unificaron sistemas catalográficos y equipos.

La adopción de métodos universales facilitó el intercambio de ideas en todos los aspectos técnicos y administrativos para resolver mejor los problemas de rutina.

Se forjó una definida conciencia bibliotecaria. Vemos hoy, muchos colegas, entregados sin intereses personales, a las más arduas tareas de atención, luchando con honestidad científica contra complejidades de forma que quedarían ocultas para la mayoría de los observadores comunes.

Se han venido produciendo obras y artículos sobre documentación en distintos campos. Empezamos, ya, a contar con bibliografía nacional; con bibliografía corriente; con bibliografía especializada; con guías catalográficas; con tablas adaptadas de clasificación; con normas de distinta índole.

Los bibliotecarios uruguayos han llevado la representación del país a congresos, conferencias, jornadas y seminarios de diversos lugares del exterior. Sus libros se difunden en el extranjero. Algunos, hacen prestación de servicios profesionales en bibliotecas de otros países.

Se pueden hoy, sobre todo, aquilatar nuestras exigencias en materia de bibliotecas y servicios. Existe un sentido de autocrítica, de perfeccionamiento, de innovación, por mantenernos a la altura de lo mejor conocido, sosteniendo así, una inquietud permanente beneficiosa a la profesión.

BREVE CRONOLOGIA EN TORNO AL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

- | | | |
|------|--------------|--|
| 1807 | mayo 9 | — Aparece el “Prospectus” de “La Estrella del Sur”, primer periódico impreso en Montevideo. |
| 1814 | enero 10 | — Don José Manuel Pérez Castellano lega sus libros y casa de su pertenencia con destino a la formación de la primera biblioteca pública. |
| 1816 | mayo 26 | — La Biblioteca Pública abre sus puertas a los lectores. |
| 1830 | mayo 11 | — Se pide una ley, durante el período preconstitucional, recomendando el establecimiento de la mandada fundar por el testamento de Pérez Castellano, agregando a ella las existencias de la que estableció el Gobierno de la Provincia en 1816. |
| 1833 | noviembre 11 | — Decreto para el restablecimiento de la Biblioteca Pública. Queda nombrada una Comisión compuesta por Raymundo Guerra, Ramón Massini, Francisco Magariños, Javier García de Zúñiga y Juan Francisco Giró, que se encargará de su pronto funcionamiento. |
| 1837 | setiembre 4 | — Decreto para el establecimiento de la Biblioteca Pública. Se nombra una Comisión de Biblioteca y Museo compuesta por Ramón Massini, Bernardo P. Berro, Manuel J. Errazquín, Cristóbal Salvañach y Teodoro M. Vilardebó. |
| 1842 | setiembre 29 | — Decreto estableciendo el “Depósito Legal” con la obligación de remitir un ejemplar de los impresos que se publiquen, a la Biblioteca Nacional. |

- 1873 junio 6 — Se realiza el primer convenio sobre “Canje de Publicaciones”, con Chile.
- 1877 agosto 24 — Ley de Educación Común (Ley N° 1350) Preparada por José Pedro Varela. Establece la creación de bibliotecas escolares y populares.
- 1880 julio 30 — Canje. Se autoriza a la Biblioteca Nacional para concurrir al cumplimiento del Acuerdo celebrado en París en agosto de 1875.
- 1884 mayo 27 — Canje. Por ley N° 1696, se crea el “Negociado Central de Cambios Internacionales de publicaciones” como dependencia de la Biblioteca Nacional.
- 1888 mayo 30 — Se establece el impuesto denominado “Timbre de Biblioteca”, cuyo producido se destina al fomento de la Biblioteca Nacional y Archivo Administrativo. (Ley N° 1987).
- 1889 enero 11 a febrero 13 — Primer Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado. Convenios sobre propiedad literaria y artística. Celebrado en Montevideo.
- 1910 julio 23 — Ley Rodó (Ley N° 3681) Exonera de derechos de importación, a los libros.
- 1912 marzo 15 — Ley N° 3956, sobre “Propiedad Literaria y Artística” estableciendo los derechos de autor.
- 1915 enero 16 — Creación de la Imprenta Nacional por Decreto que transformó la “Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios” en “Talleres Gráficos del Estado”.
- 1929 mayo 31 — Formación por Ley N° 8417, de la Biblioteca del Poder Legislativo, con fondos bibliográficos provenientes de la Biblioteca del Senado y Biblioteca de la Cámara de Representantes.
- 1937 diciembre 17 — Propiedad Literaria y Artística. (Ley N° 9739) Reconoce los derechos de autor y fija los Registros que llevará la Biblioteca Nacional. (Ley vigente)
- 1942 agosto 25 — Colocación de la Piedra Fundamental del edificio para sede de la Biblioteca Nacional.
- 1943 agosto 23 — Inauguración de la Biblioteca Artigas-Washington.
- 1945 marzo 9 — Creación de la Asociación de Bibliotecarios Diplomados del Uruguay.
- 1945 julio 17 — Se crea el organismo que ha de recoger datos, documentos y otros papeles de escritores, formándose un archivo de literatura vernácula. Más tarde se transforma (Por ley N° 13.318, art. 48 y 49, del 28 de diciembre de 1964) en Departamento de Investigaciones de la Biblioteca Nacional.
- 1945 agosto 8 — Se concede personería jurídica a la Asociación de Bibliotecarios D. del Uruguay.
- 1945 agosto 21 — Oficialización de la profesión por Ley N° 10.638 que establece la Escuela de Bibliotecnia.
- 1945 diciembre 4 — Reglamentación de la ley de creación de la Escuela de Bibliotecnia.
- 1946 octubre 17 — Ley N° 10.820 que crea recursos para proveer libros de estudio a los alumnos liceales.

- 1952 noviembre 19 — Convenio de Ayuda Técnica con UNESCO para establecer un Centro Bibliográfico dentro de la Biblioteca Nacional.
- 1954 julio 7 — Referendum del Convenio de Ayuda Técnica con UNESCO para la creación de un Centro Bibliográfico dentro de la Biblioteca Nacional. (Ley N° 12.122)
- 1956 mayo 25 a 27 — Primera Feria del Libro realizada en el Uruguay. Organizada sin fines de lucro por la Asociación de Bibliotecarios del Uruguay.
- 1962 diciembre 22 — Aprobación por el Poder Ejecutivo de la modificación de estatutos de la Asociación de Bibliotecarios Diplomados del Uruguay que pasa a denominarse Asociación de Bibliotecarios del Uruguay.
- 1964 diciembre 28 — Creación por Ley 13.318, art. 48 y 49 del Instituto del Libro.

BIBLIOGRAFIA SUMARIA (10)

Para facilitar la consulta se organizó en la siguiente forma:

- 1 — *Implantación de la imprenta en el Uruguay.*
2. — *Establecimiento de la Biblioteca Pública — Biblioteca Nacional.*
3. — *Oficialización de la Profesión — Escuela de Bibliotecnia.*

1 — *Implantación de la imprenta en el Uruguay.*

- ARAUJO, Orestes. *Imprenta y prensa en el Uruguay.* (En su: *Diccionario popular de historia de la República O. del Uruguay.* Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1901-1903, v. 2 p. 338-341).
- CANTER, Juan. *Consideraciones preliminares sobre la imprenta en el Plata. Los albores de la imprenta en el Uruguay.* (En: *Biblioteca de impresos raros americanos*, t° 1, "Gaceta de Montevideo..." Montevideo, Facultad de Humanidades, 1948, introducción p. xxv-vi).
- CANTER, Juan. *Instalación de la "Imprenta en la ciudad de Montevideo".* (En: *Humanidades, La Plata*, 1929, t° 20, p. 375-383) Existe separata.
- CASTELLANOS, Daniel, "La Estrella del Sur" en campo de hipótesis. Conferencia. (En: *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Montevideo, 1949, t° 18, p. 3-28). Existe separata.
- CORTES ARTEAGA, Mariano. "La Estrella del Sur". (En: *El Día*, Montevideo, suplemento, 1 noviembre 1942).
- DE MARIA, Isidoro. *La imprenta, 1807-1838.* (En su: *Montevideo antiguo. Tradiciones y recuerdos.* Montevideo [Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social] 1957, t° 2, p. 61-78).
- DE MARIA, Isidoro. [Se establece la imprenta]. (En: su *Compendio de la historia de la República O. del Uruguay.* Montevideo, *El Siglo Ilustrado*, 1893, t° 3, p. 111-117).
- ESTRADA, Dardo. *Historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo. 1810-1865.* Montevideo, Serrano, 1912, 318 p.

10) MUSSO, Luis Alberto. *Bibliografía bibliotecológica del Uruguay...* Medellín, Universidad de Antioquia, 1964. 199 h. (Publicaciones de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, 10)

- FERNANDEZ Y MEDINA, Benjamín. "La Estrella del Sur". En: Araújo, Orestes. Diccionario popular de historia... Montevideo, 1901-1903, t. 2, p. 259-265).
- FERNANDEZ Y MEDINA, Benjamín. La imprenta y la prensa en el Uruguay, desde 1807 a 1900. Apuntes... Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1900. 87 p.
- FURLONG CARDIFF, Guillermo. Orígenes del arte tipográfico en América, especialmente en la República Argentina. Buenos Aires, Huarpes [1947] 225 p. Uruguay: p. 119-129.
- FURLONG CARDIFF, Guillermo - ARANA, Enrique. "La Imprenta de la Caridad" (1822-1855) Historia y bibliografía. (En: Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Montevideo, 1932, v. 9, p. 5-164). Existe separata.
- FURLONG CARDIFF, Guillermo - PIVEL DEVOTO, Juan E. - CARDOZO, Efraim - SELVA, Manuel. Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850... Buenos Aires, Guaranía y Librería del Plata, 1953-1959. 3 v.
Uruguay: La imprenta en Montevideo, 1807-1810, t. 3, p. 391-413.
- GONZALEZ, Ariosto D. "La Estrella del Sur". (En: Revista Nacional, Montevideo, marzo 1942, tº 17, nº 51, p. 351-372).
- INAUGURACION el 3 de mayo de 1863 por primera vez en la República Oriental del Uruguay de una prensa mecánica a retiración movida por máquina a vapor, calle de las Cámaras nº 41, mayo de 1863, 8 p.
- LERENA JUANICO, Julio. "(Sobre compra de la imprenta inglesa donde se editó "La Estrella del Sur")" Crónica de un hogar montevideano... (En: Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Montevideo, 1936, tº 12, p. 56).
- MEDINA, José Toribio. Historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo (1807-1810)... La Plata, Taller de Publicaciones del Museo, 1892, xii, 15, xviii p. (Tº 3 de los Anales del Museo).
- MUSSO, Luis Alberto. "La Estrella del Sur" ("The Southern Star") Indices analíticos para su estudio. Florida, GADI, 1968, 24 p. (Separata del Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército, Montevideo, 1967, nº 112-115, p. 241-262).
- ORIGENES de la imprenta en el Uruguay. (En: Exposición Nacional de las Artes Gráficas... Montevideo, Asociación de Impresores y Anexos, [1945], p. 15-25).
- PEDEMONTE, Juan Carlos. "La Estrella del Sur". (En su: 1807, Crónicas de la época de la invasión inglesa. Montevideo, Rioplatá [1947] p. 89-93).
- PIVEL DEVOTO, Juan E. Historia de la imprenta del Ejército Republicano (1826-1828). (En: Boletín de Informaciones. Estado Mayor del Ejército, Montevideo, marzo 1931, p. 25-39).
- PIVEL DEVOTO, Juan E. La imprenta de la patria vieja. 1815-1816. (En: Exposición Nacional de las Artes Gráficas... Montevideo, Asociación de Impresores y Anexos [1950] p. 11-19).
- PIVEL DEVOTO, Juan E. 1826-1828. Las imprentas históricas que estuvieron al servicio de la causa de la independencia. (En: Voluntad, Montevideo, diciembre 1940, p. 37-47). Existe separata.
- PIVEL DEVOTO, Juan E. - FURLONG CARDIFF, Guillermo. Historia y bibliografía de la "Imprenta de la Provincia" (1826-1828) y de la "Imprenta de San Carlos" (1825-1827). (En: Revista del Instituto Histórico

- y Geográfico del Uruguay, Montevideo, 1930, tº 7, p. 39-124). Existe separata.
- PIVEL DEVOTO, Juan E. - FURLONG CARDIFF, Guillermo. La imprenta del Ejército Republicano... (En: Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires, Julio/setiembre 1930, v. 11, nº 45, p. 157-175)
- TORRE REVELLO, José. Contribución a la historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo... Buenos Aires, Universidad, 1926, 15 p.
- TORRE REVELLO, José. El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española... Buenos Aires, Peuser, 1940, 269, CCXXXVIII, 19 p.
- TORRE REVELLO, José. Orígenes de la imprenta en España y su desarrollo en América Española... Buenos Aires, Institución Cultural Española, 1940. 354 p.
Montevideo: p. 151-156, 282.
- TORTEROLO, Leogardo Miguel. El periodismo bajo el régimen colonial. Benéfica influencia de las invasiones inglesas. (En: Revista Histórica, Montevideo, 1915, tº 7, nº 21, p. 694-701).
- ZINNY, Antonio. Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay, 1807-1852... Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1883, XXIX, 504 p.

2 — *Establecimiento de la Biblioteca Pública. — Biblioteca Nacional.*

- ALGORTA CAMUSSO, Rafael. El Padre Dámaso Antonio Larrañaga. Apuntes para su biografía. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1922. xx, 216 p. 2 h. Sobre Biblioteca Pública: p. 66-69. (Notas cambiadas entre Larrañaga y José Artigas).
- ALVES PATIÑO, Alberto. Larrañaga. Estudio histórico biográfico. (En: Enciclopedia de Educación, Montevideo, 3a. ep. julio 1953, p. 129-243).
- BIBLIOTECA de impresos raros americanos, Tomo II. Descripción de las Fiestas Cívicas celebradas en Montevideo, mayo de 1816. Oración inaugural pronunciada por Larrañaga en la apertura de La Biblioteca Pública de Montevideo, 1816 [Reproducción facsimilar]... Montevideo, Facultad de Humanidades, 1951, xvii, 87 p. 2 h.
- BIBLIOTECA NACIONAL. Memoria... Montevideo, La Nación, 1881-1885. 3 v.
Abarca desde el 26 de julio de 1880 hasta 1883.
- COOLIGHAN SANGUINETTI, María Luisa. A ciento cincuenta años de la fundación de la primera Biblioteca Pública. (En: BP. Color, Montevideo, 27 mayo 1966, p. 10).
- DE MARIA, Isidoro. [Creación de la Biblioteca Pública]. (En su: Compendio de la historia de la República O. del Uruguay. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1893, t. 3, p. 85-86).
- DOCUMENTOS para la historia de la Biblioteca y del Museo Nacional de Montevideo (1837-1838). (En: Revista Histórica, Montevideo, julio 1958, t. 28, nº 82/84, p. 318-379).
- DOCUMENTOS relativos a la investigación dispuesta por el Superior Gobierno, en decreto de fecha 19 de junio de 1900. Montevideo, Latina, 1902, vi, 94 p.

- DUTRENIT, Alberto. Reconstrucción histórica. La fundación de la Biblioteca Nacional. (En: Revista Histórica, Montevideo, 1917, t. 8, n° 23, p. 445-463).
- FERREIRA, Mariano. La Biblioteca Nacional. Reseña histórica de dicho establecimiento correspondiente a los años 1816-1855 y de 1868 a 1870... Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1920. 74 p. (Separata de la Revista Histórica, t° 8 y 9).
- LARRAÑAGA, Dámaso Antonio. Selección de escritos... Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1965. XLIII, 254 p. (Colección Clásicos Uruguayos, 92).
Biblioteca: p. 34-50.
- MASCARO Y SOSA, Pedro. Apuntes para una historia de la Biblioteca Nacional de Montevideo, por su actual director. (En: Anales del Ateneo del Uruguay, Montevideo, 5 de mayo 1888, p. 161-184).
Trabajo preparado para la Enciclopedia Británica.
- MUSSO, Luis Alberto. El Departamento de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Uruguay (Ex Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios del Uruguay). (En: Fichero bibliográfico Latino Americano, Buenos Aires, octubre 1967, p. 30).
- PEREZ CASTELLANO, José Manuel. [Legado para la Biblioteca Pública y recurso para su mantenimiento. — cláusulas 22, 23 y 24]. (En: Revista histórica de la Universidad, Montevideo, diciembre 1907, t° 1, n° 1, p. 283-287).
- SCARONE, Arturo. La Biblioteca Nacional de Montevideo. Reseña histórica con motivo del primer centenario de su fundación. 1816-26 mayo-1916... Montevideo, Talleres Gráficos del Estado, 1916. 157 p.
- TAVOLARA, José A. Creación de una Biblioteca Nacional... Montevideo, El Telégrafo Marítimo, 1873. 35 p.
- TAVOLARA, José A. El presupuesto, la Biblioteca y el Museo... Montevideo, El Siglo, 1874. 24 p.
- TAVOLARA, José A. Exposición a su excelencia el Sr Gobernador Provisorio. Montevideo, Renaud Reynaud, 1878. 20 p.
- VILLEGAS ZUÑIGA, Felipe. Biblioteca Nacional. Recopilación de leyes, reglamentos, ... Montevideo, Barreiro y Ramos, 1914. 152 p.

3 — Oficialización de la Profesión. — Escuela de Bibliotecnia.

- ASOCIACION de Bibliotecarios del Uruguay. Conferencia de prensa sobre el tema: Contribución de la profesión de bibliotecario al desarrollo del país. 23 de mayo de 1966. Montevideo, 1966. 18 h.
- ASOCIACION de Bibliotecarios del Uruguay. Resumen de las actividades. Período abril-diciembre 1940. Montevideo, 1950. 36 p.
- ASOCIACION de Ingenieros del Uruguay. Escuela de Bibliotecnia. Proceso de su incorporación a la Universidad de la República desde su creación... Montevideo, [LIGU] 1946. 72 p.
- BIBLIOTECARIOS piden apoyo para su labor. (En: La Mañana, Montevideo, 24 de mayo 1966, p. 4).
- CHIAPPINI, Félix. Una generosa iniciativa cultural. La Escuela de Bibliotecnia... (En: Mundo Uruguayo, Montevideo, 2 diciembre 1943, p. 11).

- FALTAN recursos en Bibliotecnia. (En: Gaceta de la Universidad, Montevideo, junio/julio 1963, p. 6).
- FIGUEIRA, Gastón. Sala Arthur E. Gropp [En la Escuela de Bibliotecnia del Uruguay]. (En: Revista Interamericana de Bibliografía, Washington, julio/setiembre 1964, v. 14, n° 27, p. 365).
- GROPP, Arthur E. Escuela de Bibliotecnia en Montevideo, Uruguay. (En: Revista de Ingeniería, Montevideo, marzo 1944, p. 94-96).
- GROPP, Arthur E. School of library science in Montevideo... (En: The Bulletin of the Louisiana Library Association, Baton Rouge, New Orleans, december 1943, p. 13-15).
Reimpreso en: Library Journal, New York, 15 febrero 1944, v. 69 N° 4, p. 141-143.
- NUEVOS planes en Bibliotecnia. (En: Gaceta de la Universidad, Montevideo, agosto 1963, p. 10-11).
- SANZ, María Teresa. Análisis de los informes nacionales sobre el estado actual de la profesión bibliotecaria en América Latina. Anexo I. Medellín, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 1965. 276 p.
Contiene valiosa información sobre Uruguay.
- UNIVERSIDAD. Escuela de Bibliotecnia. Ordenanza... aprobada por el Consejo Directivo Central en sesión del 22 de mayo de 1959. (En: Cassinoni, Mario. Memoria del Rectorado. Montevideo, Universidad, 1962, t° 1, p. 317-319).
- VEINTE años de Bibliotecnia. (En: Gaceta de la Universidad, Montevideo, junio/julio 1963, p. 3).
-

La propiedad literaria y artística del Boletín "Artigas-Washington", ha sido registrada en la Biblioteca Nacional de Montevideo. - (Copyright).

Comisión del Papel: Edición amparada en el art. 79 de la ley 13349.